

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-4-3 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 68

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas

Semestre . . . 14

Año . . . 34

Fuera de la capital: Precios convencionales

Extranjero Precios convencionales

## El poder de las tinieblas

¿Cuándo acabará el reinado de los cándidos, que tanto abundan, y no entregándose por entero al poder que viene de arriba, confían demasiado en lo de por acá?

Hasta última hora han supuesto no pocos que la ley sobre Confesiones y Congregaciones no iba a ser firmada. Ya está firmada y devuelta a las Cortes; y con esto un desengaño más para los que no son capaces de desengañarse!

El Estado oficial, republicano y ateo consumó la medida más dura y grave que pudo pensarse, contra la Iglesia católica, fuente de tantos bienes y que sacó de la barbarie al mundo.

El Estado oficial y republicano, sin Dios, mediante la ley que acaba de ser firmada, arranca de cuajo la enseñanza católica del suelo español; y trunca y desbarata la libertad de los padres para dar a sus hijos la enseñanza religiosa y en Centros y con maestros y profesores que tengan a bien, por derecho y deber irrecusables del orden natural.

¡Ni el Derecho natural es respetado por la revolución!

Los revolucionarios de toda laya, republicanos proplamente dichos, de diversos colores, desde los mauristas, pasando por los lerrouxistas hasta los azules, socialistas y radicales-socialistas, nos han impuesto la enseñanza laica, que tanto da como sin Dios; y nos la han impuesto después de haberse pasado la vida alardeando de libertades, y no obstante haber empedrado su Constitución con libertades; que son letra muerta para la inmensa mayoría de los españoles, que somos los creyentes católicos.

Si, imponiendo, mediante la enseñanza iluminada por la religión católica, el freno del temor santo de Dios y de la Moral evangélica, se prodigaban los pecados y los delitos y la incontinencia de los hombres les llevaba a los desenfrenos, ¿qué va a ser de la sociedad sin

enseñanza cristiana en Escuelas, Colegios y Universidades? ¿Qué educación, qué continencia, qué freno, van a imponer en niños, adolescentes y adultos?

Temblan las carnes al pensar en esta cuestión.

Pero, a los que reparan en todo o muy sobre todo en el aspecto económico, les podemos insinuar unos puntos para que mediten sobre el estado futuro económico a que va a quedar reducida la ya quebrantadísima patria nuestra.

Millones de niños y niñas y de mayores de ambos sexos eran enseñados, educados e instruidos por los religiosos y religiosas, sin costar un solo céntimo al Estado.

Ahora el Estado tendrá que pagar la nueva enseñanza — muchísimo peor, EN GENERAL, y en todos sentidos — que sustituirá a la excelente y completamente gratuita para el Estado, que vienen dando los religiosos y que daban los Jesuitas, que estaban a los republicanos, por sabios y virtuosos. La enorme elevación del Presupuesto de gastos para atender el Estado oficial republicano laico o sin Dios, a las nuevas obligaciones que se ha impuesto, gravarán lideblemente a los contribuyentes; ya destrazados por tributos imposibles de soportar.

La ley sobre Confesiones y Congregaciones, es, en el aspecto comentado, injusta, vulneradora del Derecho natural, atentatoria a las libertades de conciencia, de emisión del pensamiento y de cátedra, contraria a las direcciones de los sabios más eminentes de la tierra, y de las naciones más civilizadas y poderosas, y gravísimamente antieconómica, además de ser superflua y plenamente innecesaria y danosísima.

Los espantosos efectos de ley semejante no tardarán en hacerse sentir con pesadumbre no llevadera.

Nos hallamos, por permisión de Dios, bajo el poder de las tinieblas.

S. CARRASCO.

## Gran Asamblea agro-pecuaria en Burgos

El domingo, día DIEZ Y OCHO de este mes de junio, y hora de las ONCE de la mañana, se celebrará, en la plaza de toros de Burgos, una magna asamblea de labradores y ganaderos; para tratar de las graves cuestiones políticas que abruma a España, y singularmente para hablar de cuanto conviene a los problemas sociales y económicos que pesan sobre los agricultores y ganaderos de Castilla la Vieja y muy principalmente de nuestra provincia de Burgos.

En esta asamblea, que será concurrísima por los avisos que han sido dados de muchos pueblos, tomarán parte los diputados burgaleses de la derecha, señor Gómez González, Cuesta, Gómez Rojí, Alonso de Armijo, Estévez Rodríguez y Martínez de Velasco.

Los avisos de asistencia pueden darlos dirigiéndose a «El Castellano» y a «El Defensor de los Labradores», Burgos.

Cuanto expongan los señores diputados, ha de ser interesantísimo y de gran trascendencia para la ciudad y provincia; y para Castilla la Vieja y España en general.

## Las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo

Programa de festejos

El Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Burgos siguiendo la tradición costumbre de esta antigua Cabeza de Castilla, tiene acordado celebrar, en cooperación con diversas entidades de la capital, durante las ferias de San Pedro y San Pablo, del año actual, los festejos y actos públicos que se reseñan en el siguiente programa:

Junio 28 (miércoles).—A las doce en punto tendrá efecto el comienzo de las fiestas, disparándose bombas y cohetes y saliendo de la Plaza de la Constitución los históricos gigantes, que con las bandas de música recorrerán las principales calles de la ciudad.

A las dieciocho, en el paseo del Espolón se inaugurará la Tómbola benéfica a favor de la benemérita institución de la Cruz Roja.

A partir de esta fecha y durante todos los días de feria, de doce y media a tres y media y de veintidós a veinticuatro grandes y escogidos conciertos en el paseo del Espolón.

Por la noche y hasta el día 6 de julio bailes públicos, de veintidós a veinticuatro, en la calle de Huerto del Rey.

Día 29 (jueves).—A las once de la mañana, solemne apertura en el paseo de la Quinta del Concurso provincial de ganados Exposición-feria de avicultura, colombofilia y canicultura, y Exposición de productos derivados de la leche.

Por la tarde gran corrida de ocho toros, cuyos detalles se darán a conocer en programas especiales.

A las nueve y media, en el puente de Santa María, primera sesión de fuegos artificiales terrestres y acuáticos que preparará el renombrado pirotécnico de Miranda de Ebro don Félix M. de Lecea.

Día 30 (viernes).—Por la mañana se examinarán y clasificarán por los Jurados de los Concursos y Exposiciones los ejemplares y productos que en los mismos se presenten.

Por la tarde, y según se dará a conocer en programas especiales gran festival taurino en la Plaza de Toros.

A las veintidós, el aplaudido Orfeón Burgalés, dará un escogido concierto en el paseo del Espolón.

Día 1.º de julio (sábado).—A las once de la mañana clausura del Concurso de ganados y Exposiciones y distribución de los premios que se otorgan.

A las dieciocho, en la Plaza de Toros función ecuestre y acrobática, por la notable Compañía American Cirkus, que dirige don Luis Corzán.

Por la noche, a las nueve y media segunda sesión de fuegos artificiales a cargo del acreditado pirotécnico santanderino don Lorenzo Tortosa.

Día 2 (domingo).—A las seis de la mañana gran carrera ciclista provincial, con el recorrido Burgos-Pradolongo-Burgos (104 kilómetros).

A las once de la mañana, en el Teatro Principal y con la brillantez de años anteriores tendrá lugar la Fiesta de la Enseñanza, cooperando para su mayor solemnidad el aplaudido Orfeón Burgalés.

A la misma hora, emocionante carrera de velocidad en motocicleta, de nominada Segunda subida al cerro de San Miguel, que organiza la Peña Motorista Burgalesa.

A las diecisiete en la Plaza de Toros función ecuestre y acrobática, por la misma Compañía que el día anterior, con variación de programa.

En el campo de deportes Lasserne interesante partido de fútbol entre los equipos Deportivo Alavés (mixto), de Vitoria y local Burgos F. C.

En el paseo del Espolón, por la noche, concierto por el Orfeón Burgalés.

Día 3 (lunes).—A la misma hora que el día anterior, y también en la plaza de toros, función ecuestre y acrobática.

Día 6 (jueves).—A las diecisiete en la Plaza de Toros, Concurso de bandas de música de la provincia, en el que se donarán importantes premios y al que acudirán bellas señoras ostentando la representación femenina de los pueblos a que las bandas pertenecen.

Día 8 (sábado).—A las veintidós en el paseo del Espolón, que estará engalanado con espléndidas iluminaciones de arcos voltaicos, farolillos de la veneciana y guirnaldas gran verbenas, amenizadas por las bandas de música militar, Popular Burgalesa, orquestinas,

## El "Gran Día Tradicionalista" en Zumárraga

Programa de actos. Homenaje a Iparraguirre

El programa de actos de «El Gran Día Tradicionalista» que el día 11 de junio próximo tendrá lugar en la villa de Zumárraga, es el siguiente:

A las ocho de la mañana: Misa y comunión general en la Iglesia parroquial.

A las diez de la mañana, desfile por las calles de Zumárraga de chisularis y dulzaineros, y de las bandas de música de los Circuitos de Tolosa, Oñate, Páncencia, Ermua y de la Sección de requetés de Madrid, que tocarán alegres pasodobles.

De diez a once de la mañana: Llegada de los trenes especiales de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid, Zaragoza y Cataluña, y de las caravanas de autobuses y coches particulares, que se irán colocando en los lugares indicados en la tarjeta que previamente se les entregará a la entrada de la Villa.

Los trenes especiales serán recibidos por las bandas de música a los sonos del Himno de Oriamendi.

A las once de la mañana: Misa, al aire libre en el frontón cerrado. Después del Misa se cantará por la multitud el Himno Eucarístico, que será dirigido por un maestro de canto que se situará en alta tribuna cerca del altar. Terminada la Misa se cantará la Marcha de San Ignacio.

A las doce: Homenaje a don Bartolomé Iparraguirre, autor del Himno de nuestras libertades regionales, ante su estatua, erigida en Villarreal de Urrechoa.

Allocución en vascuence, por don Julián Elorza, expresidente de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa.

Discurso en castellano, por el elocuente abogado don José María Jusisti, presidente del Circuito Tradicionalista de Bilbao.

Desfile de las banderas y banderines de los Circuitos, Juventudes, Requetés, Cruzados y Mar-

garitas. Estas desfilarán arrojando flores.

Como final, toda la muchedumbre acompañada de las bandas de música, cantará el Himno regional «Guernikako Arbola».

A la una: Banquete oficial limitado a las autoridades provinciales de las tres provincias Vascongadas y Navarra y a las Juntas y delegaciones regionales del resto de España.

A las tres y media: Gran mitin en el frontón municipal.

Por la Comisión organizadora dirigirá un saludo en nombre de los tradicionalistas vascos y navarros a los de las demás regiones españolas el elocuente orador miembro de la Junta provincial, don Agustín Tellería.

En representación de estas últimas regiones le contestará el infatigable y culto propagandista, secretario de la Junta Suprema de la Comunidad Tradicionalista, don José María Lamamié de Clafrac.

Seguidamente la señorita María Rosa Urraca Pastor, elocuente oradora, dirigirá un saludo a las Margaritas.

Por último, pronunciarán sendos discursos los elocuentes tribunos don Esteban Bilbao y Victor Pradera.

Presidirá el acto el excelentísimo señor conde de Rodenzo, presidente de la Junta Suprema de la Comunidad Tradicionalista, quien cerrará los discursos.

Terminado el acto habrá desfile de bandas de música que recorrerán el pueblo tocando alegres «kaupé-giras».

A última hora de la tarde, despedida a los expedicionarios de los trenes.

Previa consulta a Madrid, el gobernador de Guipúzcoa ha autorizado el mitin y todos los actos arriba anunciados.

El acto va a ser, pues, de una grandiosidad sin precedentes.

## Colecta mensual pro culto y clero

Mañana, primer domingo de mes, colecta en favor del Culto y Clero

Una víctima de la Ingratitud

No siempre han de quedar en la oscuridad los rasgos heroicos de las almas nobles, talladas en la escuela del Divino Maestro, ya que El mismo dijo que era conveniente saliesen a la luz para que los hombres afaben y glorifiquen a Dios que es el dador de todo bien.

Hoy queremos proponer a nuestros lectores el ejemplo de un sacerdote que después de sembrar a manos llenas, la buena semilla, ha recogido como fruto persecuciones e ingratitudes. No es único por desgracia, este caso, si no que pudieran publicarse otros muchos, y con ello se demostraría que la raza de los mártires no se ha extinguido ni se extinguirá mientras exista la Iglesia de Cristo supremo modelo y primera víctima de un pueblo desagrado.

Con gran sencillez nos describe el «Boletín Eclesiástico» de Málaga, en su sección de necrología, la muerte de un venerable sacerdote de aquella diócesis.

Dice así:

«EL VICARIO DE ESTEPONA.

En la villa de Colmenar, su pueblo natal, donde últimamente desempeñaba el cargo de cura de comisión y arcipreste, entregó su alma al señor el día 29 del pasado marzo el presbítero don José Rodríguez Cárdenas, cura propio de la parroquia de Estepona.

Veinte largos años rigió esta parroquia y durante ellos se dedicó muy especialmente a procurar el bien de los necesitados y a resolver con espíritu de caridad cristiana el problema social.

Dios bendijo sus esfuerzos y la Hermandad del Santo Cristo, reorganizada y encauzada por él a fines sociales, llegó a reunir miles de fanegas de trigo que todos los años se distribuían a módico interés entre los labradores, redimiéndoles de la usura; no contento con esto, creó una cooperativa de producción y dedicó gran parte de sus trabajos a la mejora del hospital local.

Esta utilísima labor por todos ensalzada, no fué un dique, como parecía lógico, para la obra revolucionaria, sino precisamente todo lo contrario, y a raíz de los luctuosos sucesos de mayo, del 31 tuvo que salir huido de la parroquia en que había consagrado todas sus energías, aun en el aspecto del bien material de sus feligreses, refugiándose primero en Málaga y después en su pueblo natal.

Allí ha vivido, precisamente un año pero él, que físicamente era fuerte y duro como los robles de su tierra, no ha podido resistir el choque de la ingratitude y ha caído con el corazón deshecho. Esta ha sido su enfermedad. A sus hermanos en el sacerdocio, y a todos los que nos rogamos pidan a Dios por él eterno descanso de su alma.

A cuantas consideraciones se presta este sencillo relato! Pero, preferimos que sean nuestros lectores quienes hagan los comentarios y aprecien en su justo valor, la abnegación y el sacrificio de tantos sacerdotes que reciben como fruto de su trabajo, en este mundo la ingratitude de aquellos a quienes favorecen, pero que no es obstáculo para que sigan trabajando con celo evangélico, por la salvación de las almas.

¡Ayudados con vuestras oraciones y limosnas!

Bibliografía

«Obras Completas del P. Luis Coloma», de la Academia Española, XIV. «El Marqués de Mora», «El autor de «Fray Gerundio»; XV. «Boya», con un estudio inédito sobre el carácter del protagonista, «Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 13, Apartado 8.001. Madrid.

En sus «Memorias sobre el Jacobinismo» dice Barruel que entre los grandes señores volterrianos que tomaron parte en la propaganda impía, por lo que hace a España se «contaba, sobre todo, con el Marqués de Mora y el duque de Villahermosa. Este aserto de Barruel es cariñoso en lo que se refiere a Villahermosa y exacto en lo tocante a Mora. La prueba de lo primero la despaicha el P. Coloma en el capítulo III de su obra con documentos tan íntimos como el Diario del propio duque. La consideración de lo segundo llena lo restante del libro. Sin embargo, los archivos de Fuentes, Solterino, Santa Cruz y Villahermosa, manejados continuamente por el autor, prueban hasta la evidencia la impiedad de Mora, su liviandad y también, aunque parezca extraño, su insignificancia. No cuenta el marqués otros títulos para el recuerdo que los poco gloriosos de haber sido asustadamente elogiado por Voltaire y haber ocupado, unas veces por turno y otras en comandita, el corazón harto elástico e inflamable de la «filosofía» mademoiselle de Les plasse, Narra primero el autor las andanzas de Mora hasta que se atravesó en su camino aquella mujer funesta; su rápido casamiento con don María del Pilar Ignada Abarca de Bolea, heredera única de los condes de Aranda; sus devaneos con la famosa comedanta Marquita Ladvénant; la fulminante muerte de su esposa, con lo que quedó viudo a los veinte años; sus éxitos en los salones de París y Versalles; su vuelta a España y los anhelos incoercibles de escapatoria a París que se le quedaron a Mora de por vida como una obsesión. Y sobre todo, desde que la cinica Lesplasse tomó cartas en el asunto, la enfermedad que acabó al Marqués de Mora le trajo de nuevo a España, y aun entonces la Lesplasse, d'Alembert y el doctor Lorry se aliaron en atentado criminal para volverle a París por pretexto de más puros aires para su pecho ya destruido. Sólo lo consiguieron en parte, porque murió en Burdeos a mitad del infuisto viaje, sin que quede otra noticia que la partida de difunto, fechada en esa ciudad a 19 de julio de 1774; en ella consta que recibió los Santos Sacramentos.

También contiene este tomo XIV de las «Obras completas» el discurso sobre «El autor de «Fray Gerundio» (P. José Francisco de Isla), que pronunció el P. Coloma al ser recibido en la Academia Española; a él sigue el de contestación del señor Pidal y Mon, en que estudia las actividades literarias del P. Coloma. También se ponen las palabras con que don Antonio Maura comunicó a la Academia su muerte.

El tomo XV lo forma la conocidísima novela «Boya». Se incluye en él, además, algo que ofrece sumo interés. Es lo que pudiéramos llamar una prela «semblanza de Boya». Este estudio del P. Coloma, hasta ahora inédito, lleva la fecha de 24 de septiembre de 1893. Se reproduce fielmente este fragmento según el manuscrito del autor, y es sumamente curioso confrontarlo con lo que después fué la novela.

## Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 4 de Junio.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de Junio.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 1.º de Junio, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 8 de Junio inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CABREIROA

Hiperclorhidrias-Gastralgias

A pié a Zumárraga

Los intrépidos jóvenes tradicionalistas madrileños que hacen el viaje a pié desde la capital de España a Zumárraga para asistir al mitin monstruo que tendrá lugar, Dios mediante, el día once en este último pueblo, salieron anoche a las doce en dirección a Briviesca, donde habrán llegado hoy sobre las nueve de la mañana. Después de un breve descanso iniciarán la etapa Briviesca-Miranda y el martes estarán en Vitoria, donde les esperan con los brazos abiertos. En dos o tres jornadas terminarán luego el viaje a Zumárraga.

Felicitemos a los bravos muchachos por su intrepidez y entusiasmo y celebremos con su largo y penoso viaje llegue a feliz término.

Grabado y dorado en cristal A. RETES.—Sanz Pastor, 4

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

# Écos de la vida local

## SUSCRIPCION-PROTESTA

para reparar los daños ocasionados en la Iglesia del Carmen y Comunidades Religiosas de las Calatravas y del Calvario

### NOVENA LISTA

Con una peseta: Agustina Cordero, Sabina Marrón, Sabina de Añaz, Carmen Cordero Julia Cordero, señora de Pinar, Eduardo Arnáiz, Esteban García, Antonia Murga de García, Beatriz Sáez, Cesárea Izquierdo, Estefana García Pilar Ogazón, Blanca Ogazón, Lourdes Marcos, Luisa Marcos, Cándela Crespo Dancausa, Carmen Garzón, Paulina y Pilar Alonso, Pedro Guillén.

Con 50 céntimos: Donatila Murga y María González.

### COMERCIO DE JULIAN CAMPO.

Con una peseta: Viuda de Juliá, Antonio Juliá Travadeo, señora de Travadeo, María Carmen Juliá Travadeo, Félix Plaza, Carolina Barrio de Plaza, Rosario Plaza, Fernando Vives, María Teresa Plaza de Vives, Amalia Lázaro, María Reoyo, José M. González, Regina de la Fuente de González, el niño J. M. González de la Fuente, Ángel González de la Fuente, Eugenia Valdemiro.

Con 50 céntimos: Una devota de la V. del Carmen.

Cantidades varias: Anastasio Sagredo, 0,10; una devota, 0,10; una amante de la Virgen 0,10.

### COMERCIO DE LA VILLA DE MADRID.

Con una peseta: Emillana Soto de Gonzalo, M.ª Gonzalo Soto, María Gutiérrez Moral, Teresa Gutiérrez Moral, Eugenia Gutiérrez Moral, Digna Mendiguren, Anastasia Mesanza, Justa Fernández, Felisa Quintana, Amalia Rotaache de Romeo, Viuda de San Pedro, Rafael Ruyuela, Rosa Abad, M. O., Matías Ruiz, Hija de Matías Ruiz, Genoveva Arconada, Teodoro Sáez Zapanarain, Felipe Abad, Martín Donazar, María Araceli Zuluaga, María del Milagro Zuluaga.

Engracia Cantero, señora de Neve, cinco devotas de la Virgen, Juftia Maroto, José Moliner Vaquero, Petra Martínez de Moliner, Ciriaco Arribas.

Con 50 céntimos: R. D. C., señora de Tudanca, Ulpiano Varona, Una amante de la Virgen, María García, Angela García, Dominga Arangüena.

Cantidades varias: Isabel Pascual, 0,25; Isaura, 0,05; REGAUDADO EN EL CASTELLANO.

Con una peseta: Emillana Asenjo, Carmen Asenjo, Justo Asenjo, Visitación Alonso, Francisco Alcalde Asenjo, Victoria Alcalde, viuda de González Vera, viuda de Sancho, Carmen Sancho Ortigosa, Emillio Bedoya, Antonia del Río de Bedoya, Antonio Plaza, Conchita Plaza, Javier Plaza, Pedro Marcos, Elena Quintana, Josefa Blesa, viuda de Sesdedos; viuda de hijos de Candendo, Manuel Hernanz, Aurelio Vivar, Isaac Gárate Cárcamo, Paulina Córdoba Martínez, José María Gárate Córdoba, los niños María Teresa, Joaquín, Saturnino y Basilio Terán Quintana; Enrique Martínez, Nieves Cuadrado, viuda de Yagüe, Román Manrique, Lorenzo Obregón, Teresa de la Cuesta, Francisco Fernández Vela, Claudio Manrique, Enriqueta Manrique, Victor Dorao Francisco Estévez, Carmen de Estévez, Carmen de Obeso, Liboria de Eguilagaray, Angeles Marrón, Martina Gila de Torres, Gloria López de Alonso, Esteban Cordero Rodrigo, Daniel Serrano Tudanca, Carmen Serrano Tudanca, Felisa Tudanca, Evaristo Tudanca, María Consolación López, señores de Madrugá, Landelino Tardajos, Teresa Tardajos, Francisca Garasa, señor Castilla.

Con 50 céntimos: Un estudiante católico, Carmen Montero Barceña, Basilio López, Casilda López, Emilio Villanueva.

Con 25 céntimos: Una devota, Cristina Abad, María Abad.

Con diez céntimos: Tomasa Martínez de Manrique Wpufificación, Diego, Adoración, María del Rosario, Román, Celso y María de los Dolores Manrique, Martina Martínez Torre.

Cantidades varias: José de la Torre y familia, 5 pesetas; Juan Ordóñez y familia, 5; P. M. H. 2; David García, 0,30; Agapita Arce, 0,30.

### LIBRERIA DE EUSTERIO RODRIGUEZ

Con una peseta: S. M., Aurea Angulo.

Cantidades varias: Una familia cristiana, 5 pesetas; E. Rodríguez y familia, 2,50; José R. Lazoiti y esposa, 2; Luis Cámara 0,25; Lucio Ibáñez, 0,25.

### COMERCIO DE EIRANIO ESCUDEIRO.

Con una peseta: Eusebia Andrés de Martínez, Carlos Andrés de Martínez, Valentina Soas Pérez, Carmen Mancejador, Isabel García, María García, Teresa García, Hermanos Asenjo, C. Villar, Ausencia Carderón de Rituerto, María Camarero de Diez, Pilar Moral Movilla, una devota de la V. del Carmen, María Concepción Viejo, Margarita Martínez de Rituerto, Jesús Martínez de Rituerto.

## Cantidades varias

Unas devotas de la V. del Carmen, 2 pesetas; Julia Delgado, 0,50; Afrodisio Barquín, 0,10; Genoveva Pérez, 0,10.

### RELOJERIA DE PEREZ CECILIA

Con una peseta: Higinio Sáez, señora de Higinio Sáez, Josefa Hernández, Antonio de Mena, Ana Gil de Mena, Gregorio García Almendres, Aureliano Miguel, Magdalena Miguel, viuda de Anastasio Gutiérrez, Isabel Pérez Cecilia, Carmen Gutiérrez de Sevilla, Mercedes Gutiérrez de Sevilla, María Gutiérrez de Sevilla, E. G., señora de Comings, Diego Reoyo, Melitón Ruiz.

Con 50 céntimos: Una devota de la Virgen del Carmen.

Con 25 céntimos: María Calvo, María de los Angeles de Mena, Antonio de Mena, Ana María de Mena, Bernardo de Mena, Gonzalo de Mena, Carlos de Mena, Dolores de Mena, Ignacio de Mena, Pilar de Mena, Paz de Mena, Carmen de Mena, María de las Mercedes de Mena.

Cantidades varias: Un grupo de señoras 15 pesetas.

### CASA DE FEDERICO MARTINEZ.

Con una peseta: Víctor Conde, señora de Conde, José Luis Conde, Alvaro Barón, Pilarín Sáez Abaunza, José Ramón Sáez Abaunza, Salvador Pascual, Virgilio López Gil, Una devota, G. D., Carlos Galván, un pamplóns.

Cantidades varias: Un burgalés y su familia, 5 pesetas; una devota, 0,50; otra devota de la Virgen, 0,25.

### HJO DE JACINTO MARTINEZ.

Con una peseta: Felipa Zamora, viuda de Ampuero, Isabel Lostan, Luisa Dancarsá, Elyra Ojeda, Felicia López, viuda de Yérez, Isaac Izquierdo Arce, Isabel Izquierdo Morquillas, Alberto Velasco, Andrés Martínez, Felisa del Río, Víctor José Barbado, Teodora García de García Lozano, José Manuel García Lozano, María del Carmen García Lozano, Felchana Pascual, María Patrocinio Martínez.

Nota.—A petición del público y deseando que todo católico y burgalés figure en las listas de esta suscripción protesta, hemos acordado ampliar por unos días, el plazo de la misma.

### Centros de suscripción:

Administración de EL CASTELLANO, comercios de Hijos de Jacinto Martínez, Juan Campo, Epifanio Escudero, Relojería de Daniel P. Cecilia, Cerería de José de la Morena, Librería del Centro Católico, Librería de Eustero Rodríguez, Droguería de Antonio Ortega, Merced, 4, Comercio de José López, San Pablo; Comercio de Ultramarinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72; Federico Martínez, Santander; La Villa de Madrid.

## El Orfeón Burgalés a Logroño

A las siete de la mañana saldrán de ésta en autocars, con dirección a Logroño, los orfeonistas y directivos del Orfeón Burgalés, que darán un concierto a beneficio de los establecimientos de caridad de dicha ciudad. El concierto que darán en el Teatro Bretón a las once, se sujetará al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE.

«Sardana de las monjas»; Morera, «Maitasun Atzecabea»; Guridi. «Una cantiga de Alfonso X»; Antonio José.

«Los sirgadores del Volga»; Canción rusa anónima. «Gracoviak»; Montusko.

### SEGUNDA PARTE.

«Fonte fría»; O. de Lasso. «Andante de la Cassation»; en sol; Mozart. «Quedito, quedito»; Juan Hidalgo. «Rondino»; Beethoven-Kreisler. «Leyenda»; Tschaiowsky.

### TERCERA PARTE.

«Cae la nieve»; B. Fernández. «El Papudo de Paredes»; Guzmán. «El molinero»; Antonio José. «Alzapenco»; Guridi. «Danza burgalesa, núm. IV»; Antonio José. «Himno a Castilla».

El regreso a Burgo se hará en las primeras horas de la noche.

## ATENCION

Todo en favor del público

PLÁTANOS, superiores, de gran tamaño, docena, desde 1'20 a 1'40 pesetas; por haberlos recibido con una pequeña baja, me permito dárselo a conocer al público en general

### Precios afinadísimos sin competencia

No dejen ustedes de visitar en la Plaza Cubierta, puesto n.º 34 (Interior)

## LA ISABEL

## Teatro Principal

«JESUS» (ESTAMPAS DE LA PASIÓN).

Hoy sábado, tarde a las siete en punto y noche a las 10,45 se presentará ante nuestro público la gran compañía formada expresos, procedente del Coliseum de Madrid, para darnos a conocer esta obra, que aunque propia más bien de la Semana de Pasión, no deja de ser siempre obra de actualidad. Se trata de una adaptación fidedigna, y llevada a la escena por un sacerdote.

La obra está aprobada por la censura eclesiástica, y recomendada por el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá; y por el Arzobispo de Valladolid.

Toda la obra es de un gran realismo y sus principales actores José Bruguera, que interpreta «Jesús», así como Asunción Casals, hacen una verdadera creación de los personajes que encarnan. El resto de la compañía es tan muy ajustada en sus respectivos papeles.

El decorado es un acierto indiscutible y de no estar ya consagrado como un repalado escenográfico el señor Fontanals, sólo estas decoraciones le hubieran servido para acreditarse en el porvenir.

Igualmente el vestuario y atrezzo es todo completamente nuevo y hecho expresos para esta compañía.

Pasan de sesenta personajes los que salen a escena y no nos cansaríamos de repetir que será un verdadero espectáculo de arte y por el Teatro Principal, entre sábado y domingo, disfrutará todo Burgo.

Así como otras veces hemos censurado a la Empresa por los espectáculos que nos ha presentado, en esta ocasión no podemos menos que darle la enhorabuena, y recomendamos con verdadero interés «Jesús», (las estampas de Pasión) obra que mañana podremos admirar en nuestra primera asaña de espectáculos.

## Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel

Precios económicos

Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

## Peña Motorista Burgalesa

### EXCURSION A DURANGO (BILBAO).

El próximo domingo, día 4 de junio esta Sociedad prepara una excursión a Durango, en un magnífico coche, para presenciar la carrera de velocidad en motocicleta en la cuesta de Urquiola, organizada por Peña Motorista de Vizcaya y en la cual tomarán parte destacados corredores de esta localidad.

El precio del billete es de 15 pesetas ida y vuelta.

Para detalles e inscripciones, en el domicilio social de esta Peña, Lata Calvo, 3 (Bar Arriaga).

## PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

## Gran Semana MOLFORT'S en CASA DE LAS MEDIAS

Durante los días 1 al 8 adquiere los famosos calcetines MOLFORT'S gratis

REGALAMOS

Por su compra de 15 pesetas, un par popular de 1'50 pesetas

Clásico 2'50

Novedad 3'50

Nuestra imponderable sección de MEDIAS y CALCETINES le brinda la ocasión de comprar las mejores calidades a los más bajos precios como igualmente en VELOS, CORSÉS, FAJAS, MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA, CORBATAS y CONFECCION DE SEÑORA Y NIÑO.

## CASA DE LAS MEDIAS

11 Almirante Bonifaz 11

## COLISEO CASTILLA

HOY, sábado, a las 7 y 1/2, proyección de la colosal superproducción:

### La Condesa de Montecristo

Creación de BRIGITTE HELM y RUDOL PORSTERS.

EL DOMINGO: Reparación de ANNY ONDRA en su mejor película:

### Una noche en el Paraíso

Una comedia llena de humor y alegría.

PRÓXIMAMENTE! ESTRENO de la opereta mundial:

### El teniente del amor

Y

### El amor no debe tomarse en serio

## Gobierno Civil

### INCENDIO EN EL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

El Secretario del Gobierno Civil señor Espantacoén, recibió a mediodía en su despacho a los periodistas, a los que manifestó que ayer mañana sobre las diez y media telefeó al Alcalde de Miranda al señor Gobernador comunicando que en dicha ciudad se había declarado un incendio en el Colegio de los Sagrados Corazones, que se suponía casual y que tenía bastante importancia.

El gobernador dispuso que saliera para el lugar del suceso una sección de bomberos de esta capital, pero como al poco tiempo se recibió la noticia que el servicio de incendios de Vitoria había llegado a Miranda, se suspendió la salida del de Burgo.

Inmediatamente marchó para aquella ciudad el gobernador y también lo hizo una sección de guardias de Asalto.

Cuando aún no habían llegado a Miranda, volvió a comunicarse al alcalde que el siniestro estaba localizado.

Las llamas han destruido solamente la enfermería.

### ABSTINENCIA DE CARNE Y AYUNO

Hoy sábado víspera de la Pascua de Pentecostés, es día de abstinencia de carne y ayuno, aun para los que tienen la Bula.

### NOTAS MUNICIPALES

A última hora de la tarde se ha recibido en el Gobierno Civil el siguiente telegrama del señor Gobernador: «Fuego declarado en Colegio Sagrados Corazones de Miranda destruyó enfermería colegio y aunque comenzó gran incremento pronto se localizó debido eficaz auxilio e inteligente dirección autoridades. Llegaron bomberos Vitoria contribuyendo rápidamente sofocar incendio habiendo ya regresado a su origen. El accidente ha sido casual debido quizá a un cortacircuitos. Pérdidas materiales de poca consideración y dada magnitud edificio e importancia Colegio con lo reducido del incendio. Autoridades ciudad y colegio pueden felicitarse mutuamente.»

### NOTAS MUNICIPALES

A punto de remitirse al Ministerio de Justicia por intermedio del Excmo. Señor Gobernador civil reproducción de la instancia de la madre abadesa de la Comunidad de Religiosas Bernardas de Calatrava, pidiendo autorización para vender el Convento y anejos que actualmente ocupan, y el informe del Ayuntamiento apoyando dicha petición, se ha recibido la siguiente carta de don Antonio Martínez del Campo: «Mi querido amigo: Hoy he tenido entrada en el Ministerio de Justicia la instancia de las monjas Calatravas de esa que V. se refería en su última carta y me dicen que procurarán despacharla a la mayor brevedad aunque son muchos los expedientes de ésta índole que se encuentran pendientes.»

Como ya se ha hecho pública dicha instancia fué entregada por don Perfecto Ruiz Dorronsoro en propias manos al Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

### INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Exámenes para el sábado 3 de junio. A las nueve y media de la mañana: Ingreso. Segundo llamamiento de los alumnos que además de Ingreso tengan asignaturas y primer llamamiento de los que sólo tengan Ingreso hasta el n.º 90.

A las cuatro de tarde: Algebra y Trigonometría.

A las cuatro y media: Geografía General y de Europa.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sáiz de Carlos».

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 3: Don Alfonso Moya, Emilio Samperio, Jesús Sáenz de Villanueva, José Rodríguez, Gregorio Serrano, Rafael Estévez, Paulino del Hoyo, Felipe de la Viuda, Pedro Carcedo, Teodoro Trillero, Habiación Sección Agricultura, Ciriaco Puras, Manuel Tejerina.

## Notas de Sociedad

### NECROLOGICA.

Después de larga y penosa enfermedad, sobrelevada con ejemplar resignación cristiana, ha dejado de existir en la madrugada de ayer la señora Máxima Torre Garrido, hermana de nuestro querido amigo don Daniel Canónigo de la S. I. C. a quien expresamos nuestro profundo sentimiento, que hacemos extensivo a su otra hermana doña María de las Mercedes, hermano político don Santiago Garrido y demás familia.

A nuestros lectores les dirigimos la súplica de que encomienden al señor su alma a la finada.

### NOTICIAS VARIAS

### ABSTINENCIA DE CARNE Y AYUNO

Hoy sábado víspera de la Pascua de Pentecostés, es día de abstinencia de carne y ayuno, aun para los que tienen la Bula.

Queda abierto el pago de la imparcialidad del pasado mes de mayo y material semestre de día y de noche, a los señores maestros de los partidos de Burgo, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa.

Debido a hacer efectivos sus cobros antes del día 10 de los corrientes durante las horas laborales de nueve y media a una y de tres a seis de la tarde.

Los domingos no se despacha.

### AVISO ÚTIL

Para la vigilia del próximo sábado, se han recibido los mejores y legítimos bacalao LANGA y ESCOCIA en casa de Venancio García

Espolón, 2 y 4. - Teléfono, 6-4-3-X

## Notas Religiosas

### CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos sabbáticos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las siete de la tarde.

### SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche del 5 al 4.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo.

Todas las tardes, a las siete, rosario, novena y salve popular.

El día 4 terminará la novena y el día 5 se tendrá la misa solemne a las diez y media.

Predicará dicho día el Lic. don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

### Mes de junio, dedicado al Corazón de Jesús

SAN GIL.—Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las siete, rosario, sana misa y ejercicio piadoso; antes de la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde a las siete, rosario y ejercicio del mes.

Día 6, dará comienzo la novena, durante la cual habrá exposición de S. D. M., y cantará el coro de la J. Parroquial, a las cinco y media.

MERCED.—Todos los días, a las seis y media, misa de comunión, comenzándose por el rezo del santo rosario, ejercicio del mes, plática breve y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas se dará la comunión, como de costumbre.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio piadoso cánticos, bendición y reserva.

LA VIUDA E HIJOS DE DON LUIS HEBREIRO (q. e. p. d.), en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresa desde estas columnas su gratitud a cuantas personas asistieron al entierro y a los funerales.

En su domicilio del pueblo de Valdeande fué hallado el martes último el cadáver de Conrada Avejón Tejedor, de 26 años, casada, que se había ahorcado colgándose de una viga.

Se cree que las causas del suicidio obedecen a que la infortunada Conrada padecía desde hace tiempo una enfermedad.

### DESCANSO DOMINICAL

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Llera, Améaga y Cano y Mijangos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Cortes) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

### RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

## Gredilla

Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Secundando los deseos del Consejo Central de Juventudes Católicas, Unión Diocesana de Burgo, recuerda a todos los jóvenes de ambos sexos la mayor asistencia a la vigilia y meditación que dará el señor Magistrat el sábado 3 a las nueve de la noche en la Iglesia de la Merced con objeto de unir en esa hora nuestras oraciones a las de todas las Juventudes de España por las intenciones del Santo Padre en el Año Santo.

### LA GUARDIA CIVIL DEL PUESTO DE VILLAVEDE, comunica al señor Gobernador que, en el pueblo de Villayerno fué detenido ayer el vecino de Temño, Gorgonio Güemes Güemes, de 56 años, casado, labrador, que en la actualidad se dedicaba a curandero, habiendo declarado que había recetado se hiciera en un horno de cocer pan, para curarse de su enfermedad al vecino de Zalduendo Basilio Burgo Daque, como lo hizo, fallándole a consecuencia de las quemaduras recibidas.

El detenido, que ha sido traído a esta ciudad, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, quien ha ordenado su ingreso en la Cárcel.

En el antiguo pabellón de la Sección de Sembrados del Paseo de la Quinta, se han instalado los servicios de las fuerzas de Seguridad y de Asalto.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESPO para la tos.

### AVISO ÚTIL

Para la vigilia del próximo sábado, se han recibido los mejores y legítimos bacalao LANGA y ESCOCIA en casa de Venancio García

Espolón, 2 y 4. - Teléfono, 6-4-3-X

## Notas Religiosas

### CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos sabbáticos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las siete de la tarde.

### SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche del 5 al 4.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo.

Todas las tardes, a las siete, rosario, novena y salve popular.

El día 4 terminará la novena y el día 5 se tendrá la misa solemne a las diez y media.

Predicará dicho día el Lic. don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

### Mes de junio, dedicado al Corazón de Jesús

SAN GIL.—Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las siete, rosario, sana misa y ejercicio piadoso; antes de la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde a las siete, rosario y ejercicio del mes.

Día 6, dará comienzo la novena, durante la cual habrá exposición de S. D. M., y cantará el coro de la J. Parroquial, a las cinco y media.

MERCED.—Todos los días, a las seis y media, misa de comunión, comenzándose por el rezo del santo rosario, ejercicio del mes, plática breve y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas se dará la comunión, como de costumbre.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio piadoso cánticos, bendición y reserva.

LA VIUDA E HIJOS DE DON LUIS HEBREIRO (q. e. p. d.), en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresa desde estas columnas su gratitud a cuantas personas asistieron al entierro y a los funerales.

En su domicilio del pueblo de Valdeande fué hallado el martes

# INFORMACION Y TELEFONICA TELEGRAFICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

## Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso

### Se firmó la ley de Congregaciones

Madrid 2 (4 t).—Esta mañana firmó el presidente de la República la ley de Congregaciones y Congregaciones religiosas. Inmediatamente de firmada la devolvió a la mesa del Congreso.

### Consejo de Ministros.—Referencia oficiosa

Madrid 2 (4 t).—Desde las once y media hasta las dos y media estuvieron los ministros reunidos en Consejo. Los ministros no hicieron manifestaciones. Se facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

Hacienda.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes no caudales a los Jesuitas.

Guerra.—Reorganizando el funcionamiento de las Juntas de plaza y guarnición.

Expedientes sobre adquisición de material de la Marina de guerra.

Concediendo el derecho a empleo honorífico a un capitán y varios tenientes de la escuadra de reserva retribuida, que solicitaron voluntariamente el retiro.

Instrucción pública.—Convocando un curso de selección provisional para la provisión de escuelas de primera enseñanza.

Creando las comisiones mixtas que funcionarán para dar cumplimiento a la ley de Congregaciones religiosas en lo que se refiere a la primera enseñanza.

Idem idem para la segunda enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo de médicos forenses de Madrid.

Reorganizando el Instituto de reeducación profesional.

Regulando la forma en que se ha de conceder subvención a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentran en determinada situación.

Ordenando que sigan funcionando las Juntas de excavaciones artísticas, en tanto se constituyen las Juntas de defensa del tesoro artístico.

Aprobando el reglamento de oposiciones en el Cuerpo de archiveros.

Agricultura.—Disponiendo la legislación obligatoria de los industriales elaboradores de arroz.

Disponiendo que en los Ayuntamientos en que se celebran periódicamente mercados de ganados, haya una báscula para el pesaje de los animales.

Idem que en Asturias, Galicia y Santander no se pueda comprar ganado fuera de los mercados.

Resolviendo la orden de prelación para el sacrificio de ganados en los mataderos.

Decreto sobre la organización de la exposición del libro español en Buenos Aires.

Obras públicas.—Concediendo subvenciones para el abastecimiento de aguas en varios pueblos, de la provincia de Oviedo.

Ampliando a un millón de pesetas el crédito concedido por

### El Banco de España al canal de Lozoya

Madrid 2 (4 t).—Cumplimentaron al presidente de la República los señores Maura, Nicolson, Pérez Madrigal y Sigrido Blasco. También le cumplimentó una comisión de la Junta del Colegio de doctores.

### Los radicales se reúnen

Madrid 2 (4 t).—Hoy se reunieron los radicales para tratar de los decretos publicados por el Gobierno a espaldas de las Cortes y de las interpeleciones de los señores Rey, Mora y Mendizábal.

El señor Lerroux llegó puntualmente y los periodistas le hablaron del artículo publicado por «El Socialista» en el que se señalaba la contradicción que existía entre las declaraciones de Martínez Barrios sobre su visita al presidente de la República y lo dicho sobre el mismo asunto por el señor Lerroux. Termina el artículo preguntando a qué carta debía quedarse.

No he leído el artículo, contestó el señor Lerroux, pero por mí pueden quedarse a la carta que quieran. Nosotros, los radicales, no hacemos nada que sea anti-constitucional e incorrecto.

La reunión duró dos horas no asistiendo ni el señor Rey, Mora ni el señor Mendizábal. Dijo Lerroux que en la reunión se habían limitado a tratar asuntos de régimen interior y de la marcha de los debates. El artículo adicional continuó diciendo, no nos satisface sea cualquiera la forma en que se redacta. Si apoyamos el voto del señor Gomáriz es porque nos parece el menos malo.

Le preguntaron los periodistas si para el miércoles estarían aprobadas las leyes de Congregaciones y de Garantías y contestó: El de Congregaciones, sí; el de Garantías, ya veremos.

No nos dice nada del artículo de «El Socialista»?

Yo me dedico a callar y ellos a comentar; y yo no calló para intrigar.

Terminó diciendo que su minoría celebraría otra nueva reunión el miércoles.

### La causa contra el Dr. Albiñana

Madrid 2 (4 t).—Para esta mañana, a las diez, estaba fijada la vista de la causa que se sigue contra el doctor Albiñana por un supuesto delito contra las Cortes con ocasión de un artículo que apareció en «La Nación».

Cuando el doctor Albiñana estaba a disposición de la Sala, se recibió un aviso de su defensor señor Caballer, diciendo que no podía asistir a la vista por hallarse enfermo y que por lo tanto pedía a la Sala la suspensión de la vista. El tribunal obró de acuerdo con esta petición.

### El proyecto de Vagos

Madrid 2 (6 t).—El señor Besteiro mediada la sesión nocturna, habló con los periodistas, a quienes dijo que fa-

ban por discutir seis enmiendas y los títulos cuarto y sexto de la ley de Tribunal.

—Si mañana—agregó—queda terminado esto, irá el proyecto de ley de Vagos y Maleantes. Si hubiera sesión de noche se pondría a debate la interpelección de política gallega y ruegos y preguntas. Y creo—terminó diciendo—que con esto acabará el régimen de sesiones nocturnas.

### En los pasillos

Madrid 2 (6 t).—Preguntaron los periodistas al señor Maura si les decía algo sobre su visita al presidente de la República.

—He ido a visitarle, contestó, porque me ha dado la real gana y estuve hablando con él durante hora y media, exponiéndole la situación tal y como yo la entiendo. Y no puedo decir más.

—Una personalidad muy significativa decía que si aprobaba el proyecto con el artículo adicional encontraría en las altas esferas dificultades para ser firmado, y que ese pudiera ser el motivo para que surgiera la crisis tan esperada.

### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 2 (6 t).—En la sesión de esta tarde en el Congreso ha continuado la discusión del artículo adicional que trata de que no sean revisables las disposiciones anteriores a la aprobación de esta ley.

Gomáriz defendió el voto particular ya conocido y dice que todavía no se ha cerrado el período revolucionario y por tanto todas las leyes aprobadas son complementarias de la Constitución. Cree interpretar el sentir del Gobierno si dice que no deben sustraerse a la revisión y fiscalización los actos de Gobierno, pero no las leyes que fueron aprobadas por el pueblo.

Interviene el ministro de Justicia para hacer el resumen de la discusión de este artículo. Teme que el Tribunal de garantías se convierta en un arma de la reacción para combatir la República; dice que se trata de un Tribunal esencialmente político, que debe ser considerado como la salvaguarda de la Constitución y del decoro del Parlamento. Pide que se acepte el voto particular del señor Gomáriz porque si alguna vez el Gobierno ha faltado, el pueblo comprenderá que ha obrado de buena voluntad. En cuanto a

las leyes, no deben ser revisables. Las leyes de Congregaciones, el Estatuto de Cataluña, la Reforma agraria tienen que ser intangibles.

La Comisión acepta el voto del señor Gomáriz.

Gil Robles defiende un voto particular pidiendo que desapareciera la disposición final, porque es demagógica y antijurídica. Parece inadmisible que quien ha hecho las leyes quede libre de cumplir las. No se puede obligar a alguien a que cumpla una ley cuando el legislador se considera libre de su cumplimiento. Niega que la ley del Tribunal de garantías sea la salvaguarda de la Constitución y la defensa del Parlamento, porque ya hoy el Parlamento no representa la opinión y ésta tendría que pedir la revisión de muchas leyes. El, por su parte, desde este momento, declara que no obedecerá la ley de Congregaciones religiosas.

La Comisión rechaza el voto del señor Gil Robles y Gomáriz le acusa de monarquico y de haber tenido conculcancias con la Dictadura.

El señor Gil Robles pide votación nominal.

Los radicales se ausentan. Se entabla un vivo diálogo entre el señor Gil Robles y los diputados de la mayoría, insistiendo el diputado católico en que no obedecerá la ley de Congregaciones.

Se procede a votar la enmienda y Unamuno vota en contra.

«Continúa la sesión».

### Besteiro llama a Martínez Barrios

Madrid 2 (6,30 t).—A las seis de la tarde llamó Besteiro a Martínez Barrios a su despacho. A la salida manifestó éste que el señor Besteiro le había llamado para darle cuenta del plan parlamentario que tiene preparado para la próxima semana y preguntarle la actitud que adoptaría la minoría radical ante ese plan. Le contestó, dijo, que el martes próximo se reuniría con los compañeros que forman la dirección del bloque obstruccionista y que antes de tomar una decisión la someterían a la deliberación de las respectivas minorías.

Después de estos trámites le daría la contestación que de él había solicitado.

## PROVINCIAS

### Los daños de las tormentas.--Los conflictos sociales en varios puntos

#### Detenidos por fascistas

Ferrol 2 (4 t).—Han sido detenidos dos estudiantes que hacían propaganda fascista.

La Policía de Santiago también ha practicado la detención de otros estudiantes por idénticos motivos.

#### Formidable tormenta

León 2 (4 t).—En el término de Fuentes del Carbajal ha descargado una terrible tormenta que ha causado grandes daños en los viñedos por valor de 29.000 pesetas.

Los daños en los cereales ascienden a 244.000 pesetas.

#### Compraría

Máquina registradora precisamente de teclado que sea de ocasión y esté en buen estado de funcionamiento. Informarán en esta Administración.

Como las tierras habían sido aradas para la próxima cosecha, los perjuicios acarreados por la tormenta han sido mayores.

Reina gran consternación.

#### «Euzkadi» recogido

Bilbao 2 (4 t).—El gobernador manifestó que por orden del fiscal había sido recogida la última edición del periódico «Euzkadi».

#### Tranviarios en huelga

Gijón 2 (4 t).—Los obreros de la plantilla fija del ramo de tranviarios no han entrado esta mañana al trabajo en solidaridad con el personal de vía y obras, que se halla en huelga.

Piden el jornal mínimo equivalente al que disfrutaban los afectos al ramo de la construcción.

Los conductores y cobradores también tienen el propósito de secundar el paro.

#### Como protesta

Sevilla 2 (6 t).—Con motivo de haber sido trasladados a Huelva algunos presos de esta ciudad se ha declarado la huelga en varios talleres.

Con motivo del asesinato del anarquista Germán González, los vendedores de periódicos se han declarado en huelga.

#### Un atraco

Barcelona 2 (6 t).—En la calle de Peracampa siete individuos armados de pistolas atacaron a dos personas. Han sido detenidos dos de los atacadores.

#### Los obreros forasteros

Salamanca 2 (6 t).—El Gobernador civil ha ordenado a la Guardia civil que desaloje del inmediato pueblo de Los Villares, a los obreros forasteros que allí se encuentran, a los que no se podrá dar trabajo mientras no estén colocados todos los del pueblo.

#### Peregrinaciones

Lourdes 2 (6 t).—Llegaron los peregrinos valencianos presididos por el señor Arzobispo, Dr. Melo.

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

### El número del viernes

Madrid 2. — El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

REGLAMENTOS. Se aprueba el reglamento a que han de ajustarse en lo sucesivo las oposiciones a ingreso en el cuerpo de Veterinaria Militar y que se publica a continuación.

### CONCURSOS.

Se anuncia vacante para proveer una plaza de teniente de Infantería que existe en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, sin derecho a gratificación de profesorado.

## Sección financiera

Valores del Estado	DIA 1	DIA 2
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67'15	67'00
— A. de 500	67'15	67'05
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	81'70	>
— A. de 1.000	82'75	>
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		76'50
— A. de 500		>
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	91'75	>
— A. de 500	92'15	91'75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	>	86'25
— A. de 500	>	>
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	99'25	99'25
— A. de 500		>
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		84'90
— A. de 500	85'00	85'00
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000		>
— A. de 500	99'50	>
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 250.000		71'50
— A. de 500	71'90	>
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		85'50
— A. de 400		>
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		90'75
— A. de 500	90'75	90'75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	96'50	96'50
— C. de 25.000	96'50	>
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	85'00	>
Id. 5 por 100	89'00	89'00
Id. 6 por 100	102'00	101'75
Marrucos 5 por 100	>	>
Acciones		
Banco de España		555'00
— Hipotecario		>
— Hispano Americano		>
— R. de la Plata (nuevo)	68'00	>
Español de Crédito		>
Central		>
Arendataria de Tabacos		>
Explosivos	641'00	647'00
Azucareras ordinarias	58'25	59'00
Altos Hornos		>
Duro Felguera		>
Madrid-Zaragoza-Alicante	172'00	175'00
Norte de España	201'00	202'25
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie		>
— 2ª		48'00
— 3ª		>
— 4ª		48'00
— 5ª	47'55	>
6 por 100	82'00	>
Valencia 5 1/2 por 100	81'00	>
Alicante 5 por 100 1.ª H	255'00	>
— 5 1/2 por 100 H.		>
Gambio internacional		
Francos	46'25	46'25
Libras esterlinas	59'70	59'70
Francos suizos	227'25	227'25
— belgas (oro)	164'00	164'00
Uras	61'10	61'10
Dólares	9'94	9'95
Marcos	2'75	2'75
Escudos portugueses	56'10	56'10

Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Gran tintorería moderna

**"La Predilecta"**

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310

Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

**Elías López Marcos**

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

**CEMENTOS REZOLA**

El mejor cemento español

Representación y depósito:

**Julio Puente Careaga**

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

**HOTEL IMPERIAL**

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)



**La madre y los hijos** toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Está indicado en todas las épocas del año.

Se vende papel para envolver

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Es rechazada la enmienda del señor Gil Robles por 90 votos contra 5.

El señor Royo Villanova explica el voto de la minoría agraria, y combate la disposición transitoria. Ataca a los socialistas duramente.

Tenéis miedo—les dice—de vuestra obra y miedo físico a las consecuencias de ella. Teméis incluso a la libertad y por eso la perseguís; pero sobre todo lo que teméis es la responsabilidad en que habéis incurrido. Yo quisiera saber lo que diría de vosotros Pablo Iglesias.

El señor Alonso (don Bruno): Lo elogias porque está muerto; pero le calumniarías si estuviera vivo como lo ha hecho «El Debate».

El señor Royo Villanova: ¿Y tengo yo algo que ver con lo que hace «El Debate»? El señor Alonso: ¿Pero es de la familia?

El señor Royo Villanova: Yo pertenezco a la familia de los anticatalanistas y antisocialistas. Os digo que tenéis miedo de lo que habéis hecho y estáis hurtando responsabilidades sin tener en cuenta que la Monarquía cayó por eso. ¿No os da miedo tener miedo?

El señor Alonso: Lo que hace falta es la verdadera revolución. El señor Royo Villanova: ¿Qué miedo! Vosotros no haréis ninguna revolución como no la hicierais durante la dictadura. ¿Qué hacíais entonces? ¿En dónde estáis? No se os veía por ninguna parte.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) consume un turno en contra de la disposición final. Se extiende en interminables razonamientos y consideraciones. El señor Sapiña, por la Comisión le contesta. Dice que la obra de la revolución no puede dejarse al arbitrio de un tribunal.

El señor Sánchez Román consume otro turno. Cree que la Comisión, a causa de la continuada modificación de enmiendas, no se ha enterado bien de lo que ella misma ha querido decir.

Pregunta si la excepción alcanzará solo al recurso de inconstitucionalidad o se refiere a todos los que pueden comprenderse en la acción jurisdiccional de la ley. El señor Gomáriz dice que el voto se refiere únicamente al recurso de inconstitucionalidad.

El señor Sánchez Román: Yo tengo aquí un periódico que es casi la «Gaceta».

(Enseña uno pero desde la tribuna no puede verse que periódico es).

Y en un artículo de este periódico se dice que efectivamente, el voto del señor Gomáriz no tiene más alcance que aquel que el señor Gomáriz acaba de exponer ahora.

El señor Gomáriz: ¿Me permite una interrupción el señor Sánchez Román?

El señor Sánchez Román: Todas las que el señor Gomáriz quiera.

El señor Gomáriz: Nosotros no tuvimos intención de engañar a nadie.

El señor Sánchez Román: Aún así no hay medio de entender esa redacción, porque hay un final que no comprendo; porque, reducido el voto particular al recurso de inconstitucionalidad, cómo se pueden nombrar los decre-

tos? Porque no se puede presentar un recurso de inconstitucionalidad contra un decreto.

Si el recurso de inconstitucionalidad se refiere exclusivamente a las leyes, no se puede mantener esta redacción, pues sería tanto como disparar en la «Gaceta».

Pedéis votar lo que queráis porque tenéis fuerza para ello; pero tenéis el compromiso de honor de decirnos lo que vamos a votar.

Estas leyes de carácter político no pueden estar sometidas al timbaleo de las pasiones. Hay algunas leyes políticas que se salen del margen del Tribunal de Garantías como algunas que se aprobaron aquí para sancionar gravísimas culpas y que se salen materialmente de la Constitución. (Hacer esta distinción sería hacer política, y política de lo más racional. Lo demás es aprobar aquí una ley sin razón ninguna y alegando unos motivos que se dicen políticos.

El señor Gomáriz, por la Comisión le contesta.

«Disculpa la falta de exactitud observada entre la enmienda de que habló ayer a los periodistas y el voto que ha aparecido hoy.»

Termina diciendo que la Comisión acepta complacida la supresión del último inciso relativo a los decretos, pero no puede aceptar que se separen las leyes emanadas de este Parlamento.

El señor Albornoz combate el criterio favorable a la constitución del Senado. No cree que puedan hacerse categorías entre las leyes. Nosotros—agrega—queremos excluir todas las enmiendas de estas Cortes y lo hacemos así impulsados por un móvil político.

Apela al señor Sánchez Román para que deje en claro la buena fe del Gobierno.

Rectifica el señor Sánchez Román insistiendo en que lo que pide es que la excepción general se transforme en excepción en los casos concretos que estime pertinentes.

El señor Ayuso explica las razones que han movido a la minoría federal para votar la en-

mienda del señor Gil Robles, diciendo que ellos no pueden estar conformes con esta disposición final y que votarán en contra.

MADRID

Importante documento del Episcopado español.—Características de la ley electoral.—Noticias y comentarios políticos

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 3.—Al terminar la sesión el señor Besteiro manifestó a los periodistas que se había frustrado su esperanza de que quedara votado el proyecto de Garantías. No cree, dijo, que ocurra igual el martes porque aunque hay quince o veinte enmiendas, a los títulos cuarto y quinto, tengo entendido que algunas serán retiradas porque se trata de un acortamiento.

Confío en que la discusión será fácil, con lo cual saldremos de esta etapa. Hay que trazar el nuevo programa, pues la ley de Vagos todavía no está informada; por consecuencia, si el martes termina la discusión del proyecto, de Garantías comenzaremos a discutir la ley sobre jurisdicción de Tribunales y Jurados o el proyecto sobre tenencia ilícita de armas.

Se le preguntó acerca de la visita que le había hecho el señor Barrios y contestó que le había llamado para comunicarle sus proyectos en su deseo de dar a las minorías facilidades para encauzar las corrientes de armamento.

Va está en la «Gaceta»

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica hoy la secretaria ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

El jefe del Gobierno despacha con el Presidente de la República

Madrid 3.—El señor Azáña marchó a despachar con el presidente de la República. Preguntado por los periodistas

El señor Balbontín explica su voto en contra.

Puesto a votación nominal aprueba el artículo 116 votos contra 51.

El jefe del Gobierno lee el proyecto de ley electoral y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El proyecto de Arrendamiento de líneas rústicas

Madrid 3.—Los representantes de las minorías gubernamentales en la comisión que estudia el proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas, se proponen presentarlo a discusión en el Parlamento la semana próxima reconociendo los votos particulares y enmiendas que se presenten durante la discusión para modificar los artículos que a aquella se relacionen con objeto de que queden mejorados. Los representantes de las minorías creen que no debe discutirse el proyecto hasta que no hayan terminado el trabajo de examinar todos los estudios enviados durante el período de información. Si esto fuera así, se retrasaría bastante la discusión. El Gobierno y la mayoría quieren aplicar un procedimiento rápido a los debates sobre este proyecto.

Revelo entre las minorías de oposición

Madrid 3.—Entre las oposiciones existe bastante revelo y parece que en la reunión que el martes celebrará el Comité de los Cuatro se adoptarán acuerdos de importancia. Hay un sector que es partidario de la retirada en bloque del Parlamento, si el Gobierno no da satisfacción a las oposiciones, y otro considera más adecuada una obstrucción, incluso violenta, a toda la obra del Gobierno.

El señor Lerroux se mostró muy reservado cuando conversó con los periodistas y éstos le dijeron que había gran expectación.

—Permitáme que no haga la menor insinuación, porque todo está en manos de las minorías.

Característica de la reforma electoral

Madrid 3.—El proyecto de ley sobre reforma electoral, leído ayer tarde en el Congreso, dispone que las elecciones de diputados a Cortes y concejales se verifiquen con sujeción a la ley de 1907 con excepción de los artículos 4.º y 5.º además de introducirse algunas modificaciones. Para las elecciones de diputados a Cortes se formarán circunscripciones con las poblaciones mayores de 150.000 habitantes y sus respectivos pueblos que formen partido judicial. Los demás pueblos de la provincia formarán circunscripción independiente. Para las elecciones de concejales habrá circunscripción única, y para votar se tendrá en cuenta la siguiente proporción: Si se

Importante Casa Accesorios Autos

precisa PERSONA seria, activa, con amplios conocimientos del ramo, para REPRESENTARLA en la provincia. Inñiti escribir sin reunir condiciones y dar referencias. Apartado, 992. Madrid.

Eligen 30 concejales se votarán a 24; si se eligen 21 a 16. Será necesario el 40 por 100, por lo menos, de los votos emitidos. La renovación de los Ayuntamientos se hará proporcionalmente a las vacantes producidas en las diferentes candidaturas mayoritarias y minoritarias, hasta llegar a la mitad exacta del número de concejales o más uno cuando el número sea impar.

Contra la ley de Congregaciones.—Energica protesta del Episcopado

Madrid 3 (12 m).—Ante el hecho consumado de la sanción dada con la firma del presidente de la República a la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes, el Episcopado español hace pública una declaración dirigida a todo el Clero y fieles de España.

Comienza el documento, que suscriben los Prelados Metropolitanos y los Obispos más antiguos de las archidiócesis cuya Sede está vacante, recapitulando brevemente lo más destacado de las leyes, decretos y disposiciones dictadas, en nombre del mismo, contra la Iglesia Católica

lica y sus instituciones y los atentados cometidos por el populacho contra edificios, imágenes y objetos dedicados al culto.

Refiriéndose ya a la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas señala su injusticia y gravedad, demostrando que «es de todo punto recusable; recusable por su desviación del derecho contemporáneo, desafectada del propio texto constitucional, injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias aun para el buen régimen del Estado.»

«El Debate» de esta mañana publica la Pastoral que comenta en el editorial y «El Siglo Futuro» la insertará esta noche.

En la Pastoral se hace mención a las sanciones canónicas señaladas en el Código de Derecho, Canónico.

Aluden esos cánones a la excomunión en que «ipso facto» incurrir cuantos aientan contra la Iglesia Católica y esta excomunión se llama «ataca sententia».

La excomunión mayor consiste en la privación activa y pasiva de los Sacramentos y sufragios comunes a los fieles,

CONCURSO

Por la Oficina de la Casa Provincial de Caridad se abre un concurso hasta las 12 del día 10 de los corrientes, para la adquisición de 15.000 kilogramos de patatas procedentes de la propia cosecha y de dimensiones que no pasen por un anillo de 6 centímetros.

Deberán suministrarse durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en las cantidades que oportunamente se pidan.

Las proposiciones pueden referirse a patata blanca o patata llamada de la rosa, y se aceptará la cantidad de una u otra clase que por la Dirección del Establecimiento se considere más conveniente. Burgos 2 de Junio de 1933. El Director.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

No morir sin ver Jerusalén

Señalaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra. INSCRIBIDOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primer derecho. Burgos.

BALNEARIO Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe macurada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller «Garages Tárrega» Avisos: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (telidos). Santander, 84 (relojería).

LICEO ZORRILLA

Barrio Gimeno, 21 (Casa de las Doctrinas)

DIRECTORES D. MATIAS MARTINEZ BURGOS D. PABLO CAMENO CUBILLO

CUADRO COMPLETO DE PROFESORES TITULADOS

Este centro de enseñanza, que ha visto coronada y confirmada su labor de curso con brillantes resultados en los últimos exámenes oficiales, organiza «clases especiales de repaso», de Bachillerato durante este verano, para alumnos que hayan de pasar exámenes en el mes de Septiembre, o deseen preparar alguna asignatura para el curso próximo.

Informes y horas de visita, de 12 a 1

DIRECTOR GERENTE Pablo Cameno Cubillo

TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Pida usted ahora Chimbo. Se vende camioneta Chevrolet, 4 cilindros, buen uso. Para tratar: con Francisco Martínez, en Castrojeriz. Véndese molino harinero con dos piedras francesas y agua abundante del Arriana, en La Revilla. Para tratar: con Victoriano Olalla, en Hachnas. Véndese madera nueva de construcción, vigas, machos, tablones, escaleras alfangas, vergilla y tabla tejado de 7, 9 y 14 pies. Vitoria 22, escritorio. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Gabinete y dormitorio para matrimonio o señora cédese buen sitio. Informes Comercio Dominicano, Plaza Mayor, locales del Casino.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10. Burgos. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad. Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10. Burgos. Se vende barato chalet dos plantas con huerta regable, gallinero y palomar. Razón: Emiliano Domingo, Moneda 4. Zapatería. Se vende novilla próxima a parir, en primer parto. Informes: El Tejero, Castrojeriz. Wipwet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10. Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathies Gruber». Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería EVELIO. Siempre el mayor surtido. San Lorenzo 42. Vendo tres machos de dos y tres dedos sobre la alzada o cambiaría por buyes. Razón: Barriada Agraria número 5. Bicicleta de señorita, se vende barato o se cambia por otra de caballero. Calera 83, pral. derecha. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner. Casa barata número 61 de la Cooperativa «Rosellón» (calle San Pedro Cardena), cede mediante pago derechos. Razón: en la misma. Se vende casa con hermoso jardín, de poco precio, bien soleada, gran rendimiento. Informes: Juan Quintana, Molinillo 3. Segadora Nacey Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4. Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Se venden 114 ovejas y 25 cordoras. Para tratar con su dueño Remigio González, en Malgar de Fernamental.

Pérdidas Pérdida de una cruz de colgante, en la mañana del domingo. Se gratificará a quien la entregue en Fernán-González número 45, primero, izquierda. Arriendos Se arrienda local. Llana de Afuera. Informes: Paloma 27, tienda. Se traspasa antiguo negocio de ultramarinos «Avances», Espolón, 40. De 8 a 7 tarde. Arriendo o traspaso local para carbonería o fábrica de gaseosas. Diríjirse: Bar Miranda, calle Pablo Iglesias (antes Merced). Arriéndase segundo piso Vitoria 28; baño, galería, siete habitaciones. Informes: Puebla 35. Véndese coche propio taxis 16 caballos, perfecto estado.

Veraneantes: Alquiler pisos soleados con pensión lo sin. Diríjirse: Pensión Comercio, Quintanar de la Sierra. Arriendo el ventorro el Parralejo, sito en la carretera de Cardenado. Para tratar: con Gabino Palacios. Mobúbar de la Cuesta. Varios Huéspedes se desean. Razón: Lain-Calvo, número 33, segundo. Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R. Colocaciones Sastre. Faltan oficiales, ayudantes y ayudantes. Puebla número 2, duplicado, primero izquierda. Modista. Se necesitan aprendizas. Razón: en la Administración de este periódico.

Se ofrece criado de labranza. Razón: en Cortes, José García. Pastor se necesita para guardar de 40 a 45 parejas de buyes. Razón: Alcalde de Frandovnez. Se necesitan oficiales y aprendizas de sombreros y vestidos en Travesía del Mercado, núm. 1, segundo piso. Chauffeur se ofrece en mejores condiciones, con carnet de primera clase, muy pocas pretensiones. Informarán: Droguería Evelio, San Lorenzo 42 (frente a las pescaderías). Necesito aprendizas de chuleguera y pantalonera. Fernán-González 58 y 55, cuarto. Se necesita muchacha, con buenos informes, sabiendo algo cocina, sueldo 40 pesetas. Vitoria 22, principal 4.

Se ofrece dependiente de zapatería, muy práctico y con buenos informes, dentro o fuera de la población. Diríjirse a: F. Nava. Huelgas 52, triplicado. Burgos. Ofrecese lavacoches, 25 años práctica, referencias inmejorables para casas particulares y garages, y para entretenimiento de engrase. Llana de afuera 15, cuarto. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 26 años, leche ocho días. Informes: Herminia Martínez, Tordueles. Chica para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Díez». Barnizadores, se ofrecen para barnizar a domicilio, toda clase de muebles, a precios muy económicos. Vega 20, primera.

Se ofrece para ordenanza o ayudante de oficina joven de 30 años, excelentes informes y sabiendo francés. Diríjirse a esta Administración. Ofrecese empleado con conocimientos de contabilidad comercial y Banco, dentro o fuera de la capital. Pocas pretensiones. Trabajaría jornada completa o por horas. Informes: Agustín Gil, Santander, núm. 1. Tienda. Ama de cría, soltera, 19 años, leche 15 días, ofrecese para casa de los padres. Casareo Rodríguez en Lermilla. Se ofrece vaquero para dentro o fuera de la capital. Informes: (Cadena y Eleta, bar La Catedral. Se necesitan modistas sabiendo bien el oficio, altos jornales, en Regent. Oficiales y aprendizas de camisera se necesitan. Santander 4, primero.

# Briviesca Un ejemplo que arrastra

## BOLETIN OFICIAL

### RELIGIOSAS

El jueves, día de la Ascensión del Señor, se celebró con gran religiosidad y júbilo, el acto de tomar por 1.ª vez la sagrada comunión 36 niñas y 30 niños de diferentes clases sociales, pero unidos como hermanos.

Hábilmente preparados por todos los sacerdotes en la mañana de ese día feliz, y ataviados con las mejores galas acudieron a la parroquia todos los niños y niñas contentos y gozosos.

A las ocho y cuarto, hora señalada, dió comienzo la misa que dió don Clemente Rodríguez, coadjutor. Nuestro celoso e infatigable párroco don Lorenzo Montes, distribuyó la comunión, no sin antes preparar a los niños con amorosas palabras. Durante la misa se tocó el armonium, cantándose escogidos fervorines, alternando con todos los niños.

A la mesa Eucarística se acercaron igualmente muchos padres y madres dando ejemplo a sus pequeños como debía ser.

Terminado el acto los niños fueron obsequiados con paquetes de galletas.

Por la tarde se celebró un festival en su honor con rosario, procesión por el centro de la Iglesia, llevando en andas la imagen del Niño Jesús, y entonando cánticos alusivos, y recibiendo la bendición de manos del señor párroco.

A los niños se les entregaron bonitos diplomas.

En esta fiesta, los niños hicieron la renovación de las promesas del bautismo así como todo cuanto les dió con sencilla palabra el párroco señor Montes, el cual no cesó de cantar con los niños conduciéndolos con suma habilidad.

El altar adornado con primoroso gusto. La fiesta resultó sencillamente angelical y simpática. Reciban todos nuestra enhorabuena.

A continuación se dió el ejercicio de las flores que por razón de la fiesta, se celebró en Santa María, terminando con gozos a la Madre del Amor Hermoso.

### DE SOCIEDAD

Han pasado unos días en ésta don Manuel P. España y don Desiderio Gómez, habiendo regresado a Madrid de donde vinieron.

Del mismo punto y para asistir al acto de la primera comunión de su encantadora nieta Joya Casdilla, llegó doña Gabina de la Fuente, marchando a su residencia después de pasas unos días con sus hijos.

De Poza de la Sal, llegó a esta, donde pasará unos días al lado de sus primas, la bella y hermosa señorita Alicia Pérez.

De sus «taenas» escolares, van llegando los estudiantes que traen de todo, para no dedicarse sólo a la dulce y tranquila pesca del cangrejo.

### MONICIONES

Hoy se ha leído la 2.ª monición del joven industrial don Urbano Santa Olaya y la señorita Beatriz Echevarría.

El 28 se leyó igualmente la 1.ª amonestación el joven comerciante de ésta plaza don Jaime Bastida, con la bellísima señorita Dolores Martínez Pagazaurre.

### LA TABERA

Bueno. Esto de la «tabera» es un decir. Ya no nos queda más que el recuerdo de lo que fué, y dentro de poco yo creo que ni aún eso! «Somos así.» Cuando los pueblos pierden, sus costumbres, sus virtudes y sus «vidios», es porque pierden sus ideales, sus amores y sus tradiciones.

¿Dónde está aquella Romería a Santa Casilda, voto y promesa de un pueblo agradecido que supo cumplir con fé y abnegación durante tantas y tantas generaciones?

El día de la Tabera, era un día grande y solemne para Briviesca: pues todo un pueblo en presencia y espíritu acudía a visitar a la reina, protectora y patrona de esta Bureba. Allí se cumplía el voto, y se daba pan y vino a todo el mundo y... ¡a jugar se ha dicho! venga la taba. Esto era lo típico, lo tradicional, lo nuestro.

Y hoy qué... ¡nadad, ni aún a la taba se ha jugado. Según nos dicen fué prohibida para que no quede ni rastro de aquello que fué.

No hay derecho. En cambio a nuestro Ayuntamiento se le ha ocurrido «cumplir el voto», dándolo en el pueblo. ¿A qué? ¿por qué y para qué? El pan y el vino se daba al que fuera en rogativa a la Santa ¿por qué lo han dado en el pueblo? ¡Escrúpulos de monja!

Por lo demás ese día, como otro cualquiera tedio fastidioso y «repuznancia».

El corresponsal.

28 mayo 1933.

### AGOTADA 2.ª EDICIÓN

### Avicultura campestre

por

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

Muy en breve TERCERA EDICIÓN. corregida y aumentada en una segunda parte que tratará a más de la cría de gallinas, de la cría de pavos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados.

Precio: 3 pesetas

Correo certificado: 3'50

Se reciben pedidos casa del autor

LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

Se vende papel blanco para envolver

## La Mutualidad Agrícola Matritense

MUTUALIDAD AGRICOLA MATRITENSE se llama la entidad formada en Madrid por la Federación madrileña de Sindicatos católicos agrícolas, para asegurar sobre accidentes del trabajo del campo.

Al igual que la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, es filial de la Federación de los Sindicatos católicos agrícolas y comprende toda la provincia de Burgos del propio modo la MUTUALIDAD AGRICOLA MATRITENSE es filial de la Federación madrileña de Sindicatos católicos agrícolas, y se extiende a toda la provincia de Madrid.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del grado de prosperidad de la Mutualidad agrícola Matritense, vamos a publicar los datos siguientes:

Ha celebrado la Mutualidad Agrícola Matritense Asamblea general extraordinaria en su domicilio calle del Marqués del Duero 2. Concurrieron delegaciones de gran número de pueblos de la provincia y muchos obradores.

Abrió la sesión el presidente don Angel Suardiaz, quien expuso que el objeto de la Asamblea era satisfacer el deseo de la Junta directiva de dar a conocer a todos los socios el feliz desenvolvimiento de la Mutualidad, que ha sido una de las primeras creadas en España y es tenida como ejemplo de los Centros Oficiales.

El señor Martín Artajo dió lectura a la Memoria donde se relata la vida social transcurrida desde el momento de su fundación. Tras de activísima propaganda por todos los pueblos de la provincia, se puso en marcha la Mutualidad el día 15 de mayo de 1932. Desde entonces ha ido aumentando progresivamente el número de asegurados, que llegan en la actualidad a 601 encontrándose entre ellos obradores de todas las categorías.

Ha satisfecho hasta el presente 157 accidentes, sin que haya surgido la menor confusión de intereses por tal motivo entre patronos y obreros, como prueba el hecho de no haberse producido más que una reclamación judicial que fué felizmente solucionada mediante una transacción con el obrero reclamante.

El contador, señor Del Pozo, dió a conocer el balance y el estado de cuentas actual, que revela la constitución de un considerable fondo de reserva, que ha de permitir rebajar las tarifas vigentes en el próximo ejercicio.

Discutidos los demás puntos del

orden del día, referentes al régimen interior, fueron resueltos algunos casos dudosos presentados por los asistentes. A propuesta de uno de ellos se concedió unánimemente un voto de gracias y de confianza a la Junta directiva por el acierto con que ha llevado su labor.

Es tanto más de notar la importancia del desarrollo y estado florecientísimo de la Mutualidad Agrícola Matritense, cuanto que allí tiene que luchar con otras Mutualidades y Compañías poderosas y antiguas.

Como muchos obradores de brillante estado económico han hecho en ella el seguro, porque algunos pagan cuotas de miles de pesetas por las grandes explotaciones agrícolas de que son dueños sus fondos de reserva han adquirido proporciones considerables; y ya anuncia una rebaja de las cuotas a pagar.

De los obradores y ganaderos burgaleses una muestra de la decisión de los madrileños, y pronto la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas tendrá fuerza suficiente para fibrar a sus socios del pago de cuotas.

¡Animo y a engrandecer esta obra!

La ventaja será para los que se aseguren.

### Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto interior número «treinta y dos» del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle, pueden presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, antes de las doce horas del día 9 de los corrientes, haciendo constar en las mismas la clase de artículos a cuya venta proyecten dedicarse dicho puesto, que deberán ser de los autorizados en el Reglamento.

Caso de haber más de una solicitud no se concederán a nadie derechos preferentes, celebrándose para su adjudicación una subasta por puja a la llana, en la que solamente podrán tomar parte las personas que le hubieren solicitado.

Burgos 2 de junio de 1933.—El Alcalde, M. Santamaría.

### GULPES, CONTUSIORES, DOLORES, KEUMA,

### CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Gobierno civil.—Circular sobre depósito en Pedrosa Río Urbel, de una yegua losina.

Otra de haber desaparecido de Melgar el joven de 17 años, Jesús Espinosa Gutiérrez.

Otra reclamando de los presidentes de Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario y forestal, los datos para formar el curso de dichas asociaciones.

Otra sobre depósito de un caballo en Villagonzalo Pedernales.

Otra participando que la Delegación provincial del Trabajo se halla instalada provisionalmente en el edificio destinado a las agrupaciones de los Jurados mixtos de la provincia, Huerto del Rey 2 y 4 y funcionarios que la componen.

Otra de la Sección provincial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, comunicando a todos los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos para que remitan todos los meses el estado demostrativo del número de reses sacrificadas y su peso en kilos, bajo las sanciones que se acuerden.

Otra en que el Alcalde de Villavedón participa la desaparición de varios jóvenes.

Instituto provincial de Higiene.—Circular declarando desierto el concurso que para la adquisición de un coche ambulancia se había anunciado y características que ha de poseer la mencionada ambulancia, cuyo nuevo concurso se anuncia.

Providencias judiciales y anuncios.

### TRIBUNALES

#### SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre lesiones, contra Pablo Quintana Quintana, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito y 15 días de arresto menor por la falta, accesorias y costas.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

**El que exige**  
**MARTINI & ROSSI**  
Saborea el mejor Vermouth.  
Paga lo mismo.  
Y encuentra con frecuencia monedas de ORO y PLATA

**El que no exige**  
**MARTINI & ROSSI**  
No gusta la primera marca.  
Paga lo mismo.  
Y jamás encontrará moneda regalo.

EXIJA siempre «botellines» MARTINI & ROSSI (Vermouth, Aperitivo, Vermouth blanco) únicos cuyos tapones contienen monedas de ORO y PLATA

**IGNACIO PALACIOS**  
ha recibido las primeras remesas de  
**SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO**  
Descuento especial por consumo, al final de temporada  
**BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)**

## Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 8 de junio, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchosson también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendas de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos** ¡seis de visitarle y tendré muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 8 de junio, de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día 7 en el **Hotel Francia** en **Valladolid** el día 9 en el **Hotel Imperial** y en **Palencia**, el día 11 en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarles cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

# TEATRO PRINCIPAL Hoy sábado

|| GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO ||

TARDE: A LAS SIETE, VERMOUTH  
NOCHE: A LAS DIEZ CUARENTA Y CINCO

Espectáculo de **ARTES**

Maravillosos Cuadros plásticos

**JESÚS**

Compañía del COLISEUM de MADRID

Más de 60 personas en escena  
Riquísimo vestuario nuevo  
Spectáculo de un realismo conmovedor  
La obra que será la admiración de TODO BURGOS

FASTUOSA PRESENTACION ESCÉNICA  
Preciosos decorados de FONTANALS

En la función de NOCHE, Servicio Especial de autobuses para los barrios extremos de la población.

**A LOS PATRONOS**  
Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

**La Unión y el Fénix Español**  
La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

**LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.  
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

**MEDICO DENTISTA**  
**Antonio Diez Garcia**  
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

**RAYOS X**  
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7  
**PLAZA DE PRIM, 23**  
**TELÉFONO, 212**

**LA COCINA**

En ésta encontrará el mejor surtido en:

- Lámparas y Material eléctrico.
- Vicente P. Carales
- Alfonso A. Burgos

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesástico

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 689,0	Máxima a la sombra 28,6	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 686,2	Mínima a la sombra 15,0	A las seis de la tarde NO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 9'0

## PAGINA AGRO-PECUARIA

La España rural

### La Biblioteca de las aldeas

Ahorremos argumentos. Esa triste ineficacia de patronos y cruzadas contra el analfabetismo es igual a toda asociación forjada en el tejido de unas leyes promulgadas. El hombre de campo no aprenderá más de lo que sabe, si para ello sólo se emplea el argumento inofensivo, lírico de la conciencia y la lamentación. El hombre de campo no será más sociable porque un gobierno voluntarista y eficaz sea capaz de crear el modelo de una organización. Lo único que hace el hombre del campo cuando se entera perfectamente que en la ciudad se habla de su atraso, es culpar a la ciudad. Cuando oiga y lea que los hombres de la cátedra y de la tribuna divulguen un sistema para asociarlos y hacerlos personalidad social, sospecharán acerca del beneficio que puedan tener las doctrinas ofrecidas.

Las delicias sociales y políticas de la España rural son de un lejano alcance. No pueden creerse seriamente todos los propósitos que de un modo inmediato pretenden civilizar y socializar millares de pueblos en los que no se conoce nada más que el pánico a la «gente ilustrada», la desconfianza a todas las promesas de la ciudad. No juzgaremos hasta qué punto pueden ser estas raíces más profundas; pero podemos afirmar que constituyen el fundamento de la psicología pueblerina. No comprenden los agricultores que el Estado les haga ningún bien cuando les ofrece una ventajosa política y, automáticamente, en el mismo momento les pide un mayor sacrificio tributario. No ven los del campo en las acciones del Gobierno nada más que un «saca perras», aun cuando los gobiernos se interesen sobranteramente por llevar a la vida rural la mayor cantidad de ventajas. Para que la gente del campo admita todas las virtudes legislativas modernas, se hace preciso antes una justa acción fiscal, un sentido común grande en las realidades sociales. Entre tanto, todas las acciones gubernamentales, todos los propósitos serán nulos. La acción política no pasará de ser accidental; es decir, sin responder nunca a ideales ni a orientaciones. Los pueblos están todavía bastante lejos de comprender la parte que les alcanza en la concepción de todo derecho y en el disfrute de toda libertad. Generalmente son una masa susceptible de todos los bandos, de inclinarse a todos los partidos.

Las oligarquías, los oligarcas son la levadura, el fomento. Los oligarcas son los bichos que más transformaciones hacen; son siempre del último clima, del último color.

Por hoy, en el campo, la única política, la única verdad es la cultura. En determinadas poblaciones agrícolas superadas y con algún progreso de ensayo social, de realización de cooperativas de producción y consumo, en casi todos los pueblos, sencillamente, de enseñanza elemental, de instrucción.

Creo que mientras se esperan días de más ventura, lo más factible es hacer porque se lean libros. Aquellos libros de técnica agrícola, de sociología, de derecho sino su imposición como un hábito. Falta que los concejos, que las sociedades agrícolas y los editores quieran.

A juzgar por los discursos y la literatura que se malgasta en lamentar la incultura rural, es de suponer que todos querrán encontrar cuanto antes el modo práctico de llevar el libro a la aldea. Y cremos que eso no solamente es fácil, más que fácil sencillo. Ese pueblo oscuro, trabajador encerrado en sus confines pequeños, ayudará. Basta para ello que se cree la biblioteca agrícola popular circulante, la biblioteca móvil. Unos cientos de libros que, reunidos bajo los auspicios de un organismo oficial o particular no estén nunca recogidos en el estante; por el contrario siendo huéspedes que no molesten y agráden en el hogar agrícola. Los libros de este tipo de biblioteca agrícola el día de su inauguración, deben ser llevados puerta por puerta con honores de quien lleva un rico presente a todos los hogares donde haya una sola criatura que sepa leer. Llevarlos con un ofrecimiento cordial, entregándolos con el deseo de que cada libro sea un obsequio grato.

No duden los editores los concejos y los políticos: instituyendo estas bibliotecas agrícolas móviles visitadoras del pueblo, se leerá algo más, bastante de lo que se lee. Si los libros llevan el valor y la amenidad de sus propios problemas, de sus propias emociones, mucho más. Bibliotecas modestas que podrían emplazar por España unos millones de libros. No recogidos en casinos, sindicatos y cámaras, bajo crias, talleres. Reparados casa por casa, como se reparte el pan. La modalidad es aceptable de todo punto. En cada aldea habrá un maestro, un funcionario y un amante de su pueblo que se cuidará de los libros, de llevarlos, de saber dónde están, quién responde de su vida.

B. GARCIA MENENDEZ.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

### La voz de los labradores y ganaderos

#### La crisis agraria

#### La situación de los labradores es verdaderamente insostenible

Las gestiones realizadas por los diputados agrarios sobre todo por el incansable diputado burgalés don Francisco Estévez y su propuesta al Gobierno y ministro de Agricultura, de que aceptara los productos de los labradores para el pago de los tributos no ha dado resultado como era de esperar por la poca consideración que tienen a la agricultura, a los labradores y a sus representantes en Cortes; pero ha tenido repercusiones en muchos pueblos que se han declarado impotentes para hacer efectivos los pagos en metálico ofreciendo para ello sus productos, y que de haber estado todos unidos y compenetrados en unas mismas reivindicaciones fácilmente hubiéramos conseguido.

Nosotros, aunque pagamos enormes tributos con relación a la riqueza que desarrollamos, nunca nos revelamos puntualmente y con fidelidad, pero ahora pasamos una prueba muy dura superior a nuestras fuerzas y que no basta nuestra resignación y nuestra nunca desmentida buena voluntad para soportarla, y nos parece una cosa muy justa y equitativa el pagar las cargas del Estado por demás excesivas con nuestros productos, que no solo tienen una gran depreciación sino que son invendibles. Y ¿de dónde vamos a procurar nosotros el dinero que nos exige la insaciable boca del Estado oficial?

La razón no puede ser más lógica y contundente.

El Gobierno, como pretendiendo resolver estos tan duros problemas que afectan al labrador, ha respondido con un préstamo a los labradores de 50 millones de pesetas; pero muchos nos tememos que el resultado de éste no responda a las pretensiones de aquí, porque aun no está puesto en ejecución y tiene muy graves dificultades.

Lo único que puede salvar, en parte, la aguda crisis en que se está hundiendo la agricultura y que el Gobierno se esfuerza en hacerla aparecer como repercusión de la crisis mundial, pero que en realidad no es más que repercusión de la deplorable política republicana y socialista, es lo propuesto por los diputados católicos, sobre todo don Francisco Estévez y

la última Asamblea de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas y «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»; es decir, COMPRANDO EL GOBIERNO TODO EL SOBRANTE DE TRIGO para retenerlo y reservarlo para el momento en que por una mala cosecha, fuese necesario lanzarlo al consumo, y así se evitaría la importación al ocurrir escasez.

Prestando algún apoyo a la agricultura se puede salvar su terrible crisis antes que se extienda más y con ello la industria comercial y obrera; ya que la agricultura es el centro de producción y riqueza y a la que se deben todos los diferentes y variados ramos creados por el hombre en su lucha por la vida.

El Gobierno tiene la autoridad y decisión para cambiar de actitud y sistema en asuntos agrícolas que de seguir así los labradores no podemos vivir y la agricultura marcha a su ruina y con ella España entera, pero hemos de advertir que los labradores no podemos hacer más y pueden ahogarnos en nuestras estrecheces, con tanto aprieto pero no nos pueden obligar a hacer cosas imposibles.

Deben los Poderes públicos meditar más sobre estos asuntos que son tan vida y nervio de la nación y prestarles más interés y atención; pero parece que la tienen reconcentrada y se interesan más que en esto en que se apique ese sectario y bárbaro y ruinoso proyecto de Congregaciones Religiosas; sin duda tiene más prisa.

Estos males, compañeros labradores solo se pueden evitar uniéndonos todos en los Sindicatos Católicos Agrícolas de la Federación Burgalesa; y en la CLASE SOCIAL AGRO-PECUARIA ORGANIZADA de este periódico «El Defensor de los Labradores». Mucho ojo, y no confundirla con esa asociación llamada «Acción agro-pecuaria burgalesa» (nombre que han dado los que se ocultan tras la cortina, en su afán de matar) y que lleva dos pesetas a cada labrador, Mucho ojo y mucho cuidado y no confundirlas; pues esto no se debe olvidar. ¡En buenas manos anda el panderol!

M. DORAO, (Labrador y ganadero)

### Política triguera en Francia

En Francia, la venta del trigo en estos últimos años ha tenido en perpetua alarma a los labradores. El Congreso de Diputados ha escuchado los gritos justificados salidos de los campos y ha ordenado la institución de una Junta Nacional del Trigo. El desastre en España ha llegado en estos días a ser la suprema angustia del labriego; el trigo sigue en las pajareras sin posibilidad de venderle. El labrador ni tiene dinero, ni crédito, mientras se desplazan en obras para beneficiar las contribuciones que él paga inexorablemente, y de nadie es oído. ¡Justo castigo de su eterna apatía y desunión!

En la Revue de París aparecieron dos proyectos, uno propuesto por los Socialistas y otro por M. de Fels, ya en el año 1931, para remedio del conflicto en Francia. Ambos proyectos discutidos hasta ahora tienen partidarios, entre los agricultores, quienes desde la guerra hasta el presente, desahogados de tantas vicisitudes, solo que ten una medida legal, sea la que sea, que asegure el «precio justo y constante» de sus productos.

«Solución socialista»: Establecimiento de una Junta del Trigo, que, puesto bajo la dirección de los agricultores, de los consumidores y del Estado, tenga por fin: 1.º Tasar el precio anual del trigo, según el costo de producción, peso específico y rendimiento de la cosecha; 2.º Determinar la entrada y reparto de cereales en años de carestía y el aumento y exportación en los años de abundancia.

El proyecto, lleva consigo la supresión del mercado lucrativo de las Bolsas de Comercio, de las competencias entre fabricantes de harinas y panaderos y la nacionalización de «conoscos» harineros. Se opone al programa de Jaurès que defendía el monopolio del Estado para la compra y venta del trigo.

«Proyecto de M. de Fels»: Consiste en la formación de una Comisión Ejecutiva poco numerosa, compuesta de representantes técnicos competentes de la producción, del comercio y del consumo, y delegados nombrados por el Senado y el Congreso. La Comisión después de cada cosecha, fijará el precio medio normal del quintal de trigo, al cual se ajustarán las variaciones del mercado interior y las operaciones del año. Nada de tasa socialista. La libertad de transacciones se mantiene en

el interior de la nación. La intervención del Estado no depende ya del Ministro que pasa, de influencias políticas contradictorias, de oficinas inciertas, sin facultades originales. Los hombres de la Comisión, experimentados y conocidos de la vida agrícola, informados con toda suerte de datos y estadísticas, no tendrán que preguntar: «¿cuánto cuesta al agricultor el trigo que produce, para determinar el precio medio de su valor que se remunere en el deplorado y le libre de la ruina?»

La Comisión, una vez fijado el justo precio, con los informes y reseñas recogidas, podrá conocer las importaciones útiles y necesarias; si se encargara del monopolio exclusivamente limitado a la importación del trigo, de dirigirlo y administrarlo por ella misma a cuyas decisiones dará el ministro, en razón de la función normal y constitucional, fuerza ejecutiva. Así se convierte en un órgano intermediario cerca del ministro de Agricultura, la Comisión a la que se confía el monopolio de importación de los granos, cuyos resultados y absoluta necesidad proclaman y comprenden los agricultores.

Los fabricantes de harinas, que, con más o menos motivo, necesitan de ciertas especies de trigos exóticos, acudirán a la Comisión. Un reglamento de administración pública, hecho por el ministro y la Comisión, regulará los pormenores de aplicación respecto del modo y del ordenamiento de compras y reservas de la mercancía. Ni un grano de trigo podrá en adelante entrar en Francia sin aprobación de la Comisión.

M. de Fels, en carta abierta, dirigida al director de «Le Temps» el 4 de diciembre de 1932, respondía a las críticas hechas a su proyecto por M. Edward Julia en el mismo periódico, con estas afirmaciones: 1.º La experiencia demuestra la imposibilidad de regular el mercado interior del trigo, de estabilizarlo en una medida nacional, de sustraerle a los manejos del agro, si primero no se cierra la puerta a todo contrabando, que pueda introducir un grano de trigo; 2.º La Comisión ha de señalar la cantidad de grano que sea necesario importar, según informes y estadísticas seguras y que no será puesto en el mercado a un precio inferior al fijado para la cosecha nacional; 3.º La Intervención del Estado ha de ser mínima en el monopolio de importación del trigo.

S. de R.

### Los mercados

**Burgos 3**  
**MERCADO DE GANADO**  
Bueyes del país, a 14 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, a 2'00.  
Carneros, a 1'50 kilo  
Corderos macacos, a 1'35.  
Idem lechazos, a 2'25  
Corderas, a 1'45.  
Ovejas, a 1'40.  
Cerdos de 25 y 24 pesetas arroba en vivo.  
**MERCADO DE ABASTOS**  
Queso duro, a 5'75 y 4'00 ptas. kilo.  
Idem blando, a 2'25  
Huevos, de 1'90 a 2'00 docena.  
Pollos, de 8 a 14 par.  
Gallinas, de 12 a 16 pesetas par.  
Pichones, a 5'00 par.  
Gallos, de 6 a 8 uno.  
Conejitos caseros, de 4'50 a 6'00 uno.  
Patata encarnada, a 0'90 ptas. arroba.  
Id. blanca, a 0'60.  
El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, notándose gran afluencia de forasteros.

**MERCADO DE GRANOS**  
Trigo, a 66 y 67.  
Yeros, a 55.  
Cebada, a 58.  
Titones, a 52 reales.  
Las entradas son todavía flojas.

**MERCADO DE GANADO.**  
Cerdos de 25 a 24 pesetas arroba en vivo.  
**SALAS DE LOS INFANTES**  
1-VI-33.  
Entrada de todo grano, 225 fanegas.  
Trigo mocho, a 75  
Idem rojo, a 72.  
Cebada, a 40.  
Patatas, a 1'25 ptas. arroba.  
Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas.  
Mercado flojo. Campo bueno esperando una cosecha abundante.

**MEDINA DEL CAMPO**  
(Valladolid)  
Trigo, a 18'50 pesetas los 45'24 kilos.  
Idem, a 74 reales fanega.  
Cebada, a 6 pesetas los 22'20 kilos.  
Idem, a 24 reales fanega.  
Algarrobas, a 44 reales las 94 libras.

**ZAMORA**  
Trigo, a 65 y 66 reales fanega.  
Cebada, a 50 y 51.  
Algarrobas, a 55 y 55.  
Centeno, a 41 y 42.  
Garbanzos, a 25 y 30 pesetas fanega.  
**HARO**  
(Logroño)  
Caparrón pinto, a 45 pesetas la equivalencia de la fanega.  
Idem blancos, a 55.  
Alubias de riñón, a 57 pesetas.  
Habas, a 15.  
Cebada, a 8.  
Avena, a 6.  
Maíz, a 55 céntimos el kilo.

**¿ CALLOS ?**  
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**VIGORICE UD. SUS CULTIVOS**  
con  
**Nitrato de Cal IG**  
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

**STICKSTOFF-SYNDIKAT**  
**EL NITRATO DE CAL IG**  
es exento de polvo y de aspecto blanco  
De venta en las principales casas de abonos.

#### Unos consejos a los labradores

Como los medios puestos en práctica por el señor ministro de Agricultura no son los que convienen a los labradores en estos momentos, y según era de suponer, no han de dar los resultados apetecibles en el deseo de resolver la crítica situación de cuantos no han podido vender sus trigos, cremos que lo más acertado ha de ser no malbaratar las existencias que posean los labradores entregándolas a cualquier precio.

Si por circunstancias imprevistas, pueden vender el trigo a un precio aceptable es decir que no esté fuera de lo que el buen juicio recomienda, pues hay que tener en cuenta que lo mojado ha sufrido deprecación y que la superabundancia impone baja en el precio, si, repetiremos, el precio es aceptable, entonces pueden enajenarlo; pero si la depreciación llega a límites extremos, es recomendable que reserven para su consumo las cantidades que posean y se hallen en condiciones de ser empleadas para la alimentación. Y lo que les produzca la próxima cosecha, como es de esperar, confiando en Dios, que sea recolectado en buen estado, puede dedicarse a la venta.

Esto es lo más recomendable, supuesta

que la cosecha próxima del Sur y Centro de España se halla encima, y hace prever que los precios para toda clase de trigos, sobre todo para los de mala calidad o no buen estado, no tendrán gran reacción; en el caso de que se activase la demanda.

La demanda compradora, como nuestras informaciones de los principales mercados, sobre todo Barcelona, anuncian, se reduce a adquirir para las solas necesidades del consumo, en espera del resultado de la próxima recolección.

Interesa a los labradores tener muy en cuenta lo expuesto.

**CAMIONETA FORD**  
doble rueda trasera, carrozada, seminueva. BUICK Roadster, seminuevo, se venden.  
**J. MARTINEZ, Apartado 234. BILBAO**

**AVICULTORES**  
si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de pollitos y pollitas de ocho semanas a la GRANGA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

**1 SOLO PRODUCTO**  
**2 PREPARACIONES**

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: **SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE** PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

**CORRIENTE**  
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

**GRANULADO**  
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

**FABRICA DE BOMBAS**  
Instalaciones completas de riesgos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera. Grandes talleres de fundición.  
**Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC. ENTREGA INMEDIATA**  
**“LUZ Y FUERZA”**  
VIUDA DE RAMÓN MADURGA  
Avenida de Madrid, núms. 193-95.—Teléfono, 40-75.  
Apartado, 254.—ZARAGOZA